



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
568

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

Mediante la cual propone exhortar a las autoridades de seguridad estatales y municipales a organizar, mediante programas de empleo urbano y otros programas de cultura cívica, a reformular la vida cotidiana en las ciudades, promoviendo el respeto al peatón y urbanizando las conductas de los que vivimos en ellas.

PRESENTADA POR: Diputada María Isela Torres Hernández (PRI).

LEÍDA POR: Diputada María Isela Torres Hernández (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 20 de abril de 2017.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Seguridad Pública.

FECHA DE TURNO: 25 de abril de 2017.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

H. CONGRESO DEL ESTADO P R E S E N T E.-

La suscrita, en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto en Artículos 64 fracción II de la Constitución Política Vigente para el Estado de Chihuahua, así como el artículo 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; acudo ante esta H. Representación Popular a presentar Iniciativa con carácter de de Punto de Acuerdo para Exhortar a las autoridades Estatales y Municipales a fomentar la cultura cívica vial, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las principales ciudades de nuestro estado han crecido aceleradamente, característico de la migración campo-ciudad. Los planes urbanos prácticamente han sido letra muerta.

El desarrollo urbano en Chihuahua, como en la mayoría de las urbes del país, ha tenido que improvisar obras y construir infraestructura



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

cuando el problema demográfico ha rebasado las posibilidades de prestar servicios básicos con suficiencia y calidad.

Por otro lado, la movilidad urbana es cada vez más lenta. Nuestras ciudades son espacios para el automóvil y muy poco se ha planeado e invertido en beneficio del peatón.

No se ha desarrollado la cultura del transporte no automotor, y el peatón no ha merecido ningún respeto por parte de los automovilistas y menos por parte de la señalización urbana que los proteja de la automoción mal educada, concentrada en avanzar y llegar, sin más miramientos que los pequeños espacios por donde puede seguir transitando.

No exagero al decir que ciudades como Juárez el peatón es culpable de ser peatón. Que se las arregle como pueda.

En Ciudad Juárez, en sus muy anchas y largas avenidas, los deslucidos pasos peatonales no representan ningún límite para la aceleración.

Las autoridades no se han preocupado por la educación del automovilista y de los propios peatones.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

No es casual que un número muy elevado de muertes y lesiones sea consecuencia del tránsito de vehículos. Accidentes y atropellados se cuentan por cientos. Son accidentes, muertes y lesionados que se pudieran evitar.

De muy poco sirve que tengamos en Ciudad Juárez un gerente de la ciudad. El problema es que no hay ciudad.

Históricamente primero nació la ciudad y luego tuvo que inventarse una virtud para vivir en ella: la urbanidad.

Urbe y urbanidad no van de la mano. Por el contrario, el claxon y el insulto son los rostros de la misma moneda, causando una tensión urbana que afecta más a quienes cruzan las avenidas, a las madres que van a la escuela a dejar o recoger a sus hijos, a los trabajadores que utilizan un transporte público que no acaba de consolidarse.

Decía un escritor célebre que a las ciudades se les conoce por el respeto de los automovilistas a los peatones. Estamos de acuerdo con él.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

El caso es que todas y todos somos peatones y merecemos la urbana consideración de los automovilistas y demás medios pesados de transportación de personas y mercancías.

No hemos iniciado un buen programa para el uso de medios de traslado que no sean los automotores. Un ciclista que pedalea en cualquier avenida equivale a un deporte de alto riesgo, de peligro mortal.

Una ciudad ordenada se planea y se construye a la medida de los pies humanos. Por desgracia ya no es posible lograrlo.

Sin embargo, de manera gradual y sostenida aún es posible educarnos como automovilistas y peatones. Hace falta, claro, infraestructura; pero más falta hace un programa integral de cultura urbana que haga de nuestras ciudades espacios seguros para todas y todos.

Una cultura de cortesía y respeto.

Una cultura urbana que proteja a nuestros niños y niñas, a las mujeres que caminan, a los trabajadores que se trasladan a sus centros de trabajo o a sus hogares.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Sólo entonces tendremos derecho a decir que tenemos ciudad.

En Ciudad Juárez hay tramos enormes sin banquetas. No tenemos la suficiente infraestructura para que las personas con alguna discapacidad se muevan segura y tranquilamente.

Lo anterior se puede vincular con un programa de empleo cívico que capacite a jóvenes y personas de la tercera edad que nos indiquen cortésmente lo que hacemos mal como conductores.

Un programa de esta naturaleza ha tenido un gran impacto en ciudades similares a las nuestras.

Si un aspecto de nuestras vidas cotidianas merece educar, es la educación vial. Una vez existió y una vez desapareció.

Por lo expuesto, me permito formular el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se exhorta a las autoridades de seguridad estatales y municipales a organizar, mediante programas de empleo urbano y otros programas de cultura cívica, a reformular la vida cotidiana en las



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ciudades, promoviendo el respeto al peatón y urbanizando las conductas de los que vivimos en ellas.

ECONOMICO.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaria a efecto de que elabore la minuta de decreto en los términos en que deba publicarse.

D A D O en el Salón del Pleno del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua a los 20 días del mes de abril del año 2017.

ATENTAMENTE


DIP. MARÍA ISELA TORRES HERNÁNDEZ

Esta hoja de firmas corresponde a la proposición de punto de Acuerdo mediante el cual "Se exhorta a las autoridades Estatales y Municipales a fomentar la cultura cívica vial".